

Montaña y escalada	Andrés Ramos Sosa	No alcanza la puntuación mínima
Natación	Álvaro García Gañán	No alcanza la puntuación mínima
Natación	Álvaro Pérez Romero	No alcanza la puntuación mínima
Natación	Carlos Pérez Romero	No alcanza la puntuación mínima
Natación	David de Benito Cabezas	No alcanza la puntuación mínima
Natación	Desiré Sánchez Carrión	No alcanza la puntuación mínima
Natación	Diana Martínez Prada	No alcanza la puntuación mínima
Natación	Estefanía Romero Cantero	No alcanza la puntuación mínima
Natación	Gloria Barrero Morcillo	No alcanza la puntuación mínima
Natación	Lourdes Rangel Vidal	No alcanza la puntuación mínima
Natación	Luis Carlos Romero Álvarez	No alcanza la puntuación mínima
Natación	María Ordóñez González	No alcanza la puntuación mínima
Natación	Marta Martín Pozo	No alcanza la puntuación mínima
Natación	Nicolás Gómez Risco	No alcanza la puntuación mínima
Natación	Sergio Mogena Estévez	No alcanza la puntuación mínima
Pádel	Juan Francisco Gallardo López	No alcanza la puntuación mínima
Pesca	David Carretero Parejo	No alcanza la puntuación mínima
Pesca	Miguel Ángel López Parreño	No alcanza la puntuación mínima
Piragüismo	Alejandro Mateos Gil	No alcanza la puntuación mínima
Piragüismo	Juan Antonio Valle Gallardo	No alcanza la puntuación mínima
Piragüismo	Lucía Ribera García	No alcanza la puntuación mínima
Piragüismo	Marcos Sánchez Rodríguez	No alcanza la puntuación mínima
Piragüismo	María Elisabel Arnelas Guerrero	No alcanza la puntuación mínima
Piragüismo	María Eugenia Almeida García	No alcanza la puntuación mínima
Piragüismo	María Hernández Hidalgo	No alcanza la puntuación mínima
Tenis	Julio Luis Pulido Sánchez-Mora	No alcanza la puntuación mínima
Tiro con arco	Juan Carlos Rodríguez Pardo	No alcanza la puntuación mínima
Tiro con arco	Pablo Fernández Fernández	No alcanza la puntuación mínima
Triatlón y pentatlón modernos	Diego Paredes Gómez	No alcanza la puntuación mínima

RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2007, del Consejero, por la que se conceden los premios del Programa “Promesas Olímpicas de Extremadura” para el año 2007.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 30 de julio de 2007 (D.O.E. número 96, de 18 de agosto), por la que se convocan los premios del programa “Promesas Olímpicas de Extremadura” para el año 2007, y a la vista de la propuesta que presenta la Comisión de Selección y Seguimiento a que se refiere el artículo sexto del Decreto 122/2004, de 13 de julio, por el que se regulan los premios al rendimiento deportivo,

RESUELVO:

Primero. Conceder los premios que se especifican en los Anexos I y II, cuya cuantía destinada a tal fin asciende a 94.320 euros,

con cargo a la aplicación presupuestaria 2007.17.04.457-A.481; Código Proyecto: 2002.17.04.0001, Superproyecto 2002.17.04.9002 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2007.

Segundo. Desestimar las solicitudes que se especifican en los Anexos III y IV.

Tercero. De acuerdo con el artículo octavo del Decreto 122/2004, de 13 de julio, por el que se regulan los premios al rendimiento deportivo, que se refiere al régimen de compatibilidades e incompatibilidades se concede, de los premios a los que opta, el de mayor nivel a cada deportista.

Cuarto. El abono de los premios concedidos se hará efectivo en la forma prevista en el artículo décimo del Decreto 122/2004, de 13 de julio, por el que se regulan los premios al rendimiento

deportivo, previo cumplimiento de los requisitos especificados en el citado artículo. El incumplimiento de estos requisitos será entendido como renuncia al premio, previa resolución dictada en los términos prevenidos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Quinto. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones descritas en el artículo noveno del Decreto 122/2004, de 13 de julio, por el que se regulan los premios al rendimiento deportivo, dará lugar al procedimiento de revocación y posterior reintegro de la cuantía percibida en los términos previstos en el artículo undécimo del citado Decreto.

Contra la presente Resolución que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante esta Consejería de los Jóvenes y del Deporte, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su

publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior.

Podrá interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier recurso que estime procedente.

Mérida, a 28 de noviembre de 2007.

El Consejero de los Jóvenes y del Deporte,
CARLOS JAVIER RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

ANEXO I DEPORTISTAS PROMESAS OLÍMPICAS 2007

Modalidad	Nombre y apellidos	Nivel	Premio (en euros)
Atletismo	Pablo Villalobos Bazaga	A	4200
Atletismo	Francisco Javier Alves Vas	A	4200
Atletismo	Enrique Márquez Calle	A	4200
Atletismo	Iván Román Zapata	A	4200
Atletismo	Faustina María Ramos	B	3000
Atletismo	José Luis Galván Carretas	B	3000
Atletismo	María Teresa Urbina Gómez	B	3000
Atletismo	Juan Francisco Sánchez Sánchez	B	3000
Atletismo	Sonia Bejarano Sánchez	C	2400
Ciclismo	José Carlos Gallardo Paredes	A	4200
Ciclismo	Alejandro Marcos Díez de la Peña López	A	4200
Ciclismo	Javier Manuel Morales González	A	4200
Ciclismo	Borja Carrasco Morera	B	3000
Ciclismo	Rosa María Botonero Gragera	C	2400
Gimnasia	Juan Manuel González Arias	C	2400
Hípica	María Eva Navarro Villamar	A	4200
Judo	Eduardo Murillo Guerrero	B	3000
Natación	Alicia Casillas Ramos	A	4200
Piragüismo	Verónica Moreno Prieto	A	4200
Piragüismo	Julio Moreno Prieto	B	3000
Tenis	Carlos Calderón Rodríguez	C	2400
Tiro olímpico	Antonio Belvis Hernández	A	4200
Tiro olímpico	José Carlos Batalla Garlito	C	2400
Triatlón y pentatlón modernos	Francisco Fernández Cortés Álvarez	C	2400

**ANEXO II
ENTRENADORES PROMESAS OLÍMPICAS 2007**

Modalidad	Nombre y apellidos	Nivel	Premio (en euros)
Atletismo	Antonio Luis Pacheco Vicente	B	750
Atletismo	Jesús Hidalgo Alonso	B	750
Ciclismo	José Carlos Pedrero Campos	A+A	2520
Ciclismo	Guillermo Jorge Olcina Camacho	A	2100
Hípica	Ignacio Bravo García	A	2100
Natación	Eugenia Belén Fernández Pérez	A	2100
Piragüismo	Fausto Moreno Alcántara	A+B	2400

**ANEXO III
RELACIÓN DE SOLICITUDES DE DEPORTISTAS DESESTIMADAS**

Nombre y apellidos	Motivo
Abel López Soriano	No cumple los criterios de inclusión
Andrés Guerrero Salgado	No cumple los criterios de inclusión
Antonio Grillo Sánchez	No cumple los criterios de inclusión
Carlos Gazapo Bravo	No cumple los criterios de inclusión
Concepción Hidalgo Barrantes	No cumple los criterios de inclusión
Javier Cienfuegos Pinilla	No cumple los criterios de inclusión
José Antonio Arroyo Ramírez	No cumple los criterios de inclusión
José Manuel Tovar Espada	Solicitud presentada fuera de plazo
José Millán Sánchez	No cumple los criterios de inclusión
Julián Sánchez Pimienta	No cumple los criterios de inclusión
Manuel María Amigo Romero	No cumple los criterios de inclusión
Manuel Núñez Vivas	No cumple los criterios de inclusión
María Antonia Duque Román	No cumple los criterios de inclusión
Noelia Muñoz Ramos	No cumple los criterios de inclusión
Pedro Romero Ocampo	No cumple los criterios de inclusión
Tania Carretero Carnerero	No cumple los criterios de inclusión

**ANEXO IV
RELACIÓN DE SOLICITUDES DE ENTRENADORES DESESTIMADAS**

Nombre y apellidos	Motivo
Antonio Fuentes Gallego	Incumple artículo 5.3 de la convocatoria
Chelo Llera Alonso	Solicitud presentada fuera de plazo
Diego Muñoz Marín	No cumple los criterios de inclusión
José Ángel Rama García	No cumple los criterios de inclusión
Juan Pablo Gómez Martín	Incumple artículo 5.3 de la convocatoria
Raúl Martín Bejarano	No cumple los criterios de inclusión